RE: Solicitud de cumplimiento compromiso relacionamiento sindical SINDESENA - COPASST Veeduría: ingreso permanente seguimiento implementación protocolos de bioseguridad

Edgar Alexander Salas Salas <easalas@sena.edu.co>

Mar 04/08/2020 18:49

Para: Beatriz Cobo <beatriz.cobo@sena.edu.co>
CC: Angela Andrea Ramos Rodriguez <aaramosr@sena.edu.co>

Jefe buena tarde,

Envio correo proyectado,

Para: mgomezb@sena.edu.co; marthai.martinez@sena.edu.co; jaguirre@sena.edu.co; nftrochez@sena.edu.co; efgonzalezg@sena.edu.co;clesilva@sena.edu.co; nalcaldeo@sena.edu.co

Copia a lisbautista@sena.edu.co

COPASST Centro de la Construcción
Cordial Saludo

Con relación al acceso permanente a los miembros de los COPASST para cumplir su función de veeduría y seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y donde está incluido el protocolos de Bioseguridad del Centro.

De acuerdo al envió de la caracterización (Personal sin restricciones, que no cuentan con patologías o condiciones de riesgos y que se encuentran normadas) el miembro del COPASST autorizado para ingresar al Centro de la Construcción es:

Emerson Fabian Gonzalez Gutierrez

Es importante resaltar estamos en el desarrollando la logística para el cumplimiento del protocolo de bioseguridad y por el momento no se están autorizando el ingreso, cuando se cuenta con todas las medidas de bioseguridad implementadas se le brindará el ingreso.

Las actividades del represente del COPASST deberán estar acordadas por todo el comite paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

Feliz día,

Edgar Alexander
Salas Ch.

Seguridad y Salud en el Trabajo
(052) 4315800 ext: 23503
Calle 34 No 17B -23 (Cali)
Centro de la Construcción - Valle

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Beatriz Cobo <beatriz.cobo@sena.edu.co>
Enviado: martes, 4 de agosto de 2020 4:47
Para: Edgar Alexander Salas Salas <easalas@sena.edu.co>; Angela Andrea Ramos Rodriguez <aaramosr@sena.edu.co>
Asunto: RV: Solicitud de cumplimiento compromiso relacionamiento sindical SINDESENA - COPASST Veeduría: ingreso permanente seguimiento implementación protocolos de bioseguridad

Cordial saludo

Remito para su apoyo,

Gracias,

Beatriz Eugenia Cobo Garcia
Subdirectora (e) Centro de la Construcción – CC
Regional Valle del Cauca
beatriz.cobo@sena.edu.co
Tel: +57 (2) 4488470 Ext 23500
Calle 34No. 17B - 23 –Cali - Colombia

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Libia Stella Bautista Mantilla <lisbautista@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 3 de agosto de 2020 12:34 p. m.
Para: Nelson Ortega Valdes <nortegav@sena.edu.co>; Jackeline Restrepo Agudelo <restrepoag@sena.edu.co>; Jessica Andrea Vargas Garcia <javargasga@sena.edu.co>; Maria Del Pilar Collazos Prado <mcollazos@sena.edu.co>; Edgar Alexander Salas Salas <easalas@sena.edu.co>; Lina Lizeth Rosero Primero <lroserop@sena.edu.co>; Luz Mery Castro Jory <lmeryj@sena.edu.co>; Maria Fernanda Arevalo Holguin <mfarevaloh@sena.edu.co>; Sandra Liceth Martinez <slmartinez@sena.edu.co>; Johan Steven Franco Guerrero <jfrancog@sena.edu.co>; Leonardo Fabio Rodriguez Taborda <lfrodriguez@sena.edu.co>; Raul Orlando Tamayo Apolindar <rtamayoa@sena.edu.co>
CC: Aura Elvira Narváez Agudelo <aenarvaez@sena.edu.co>; Dario Perez Viveros <daperez@sena.edu.co>; German Suarez Garcia <german.suarez@sena.edu.co>; Gerardo Augusto Castro Muñoz <gacastro@sena.edu.co>; Cesar Augusto Victoria Cardona <cavictoria@sena.edu.co>; Johnnatan Andres Figueroa Hidalgo <johnnatan.figueroa@sena.edu.co>; Diana Moreno Ferrin <dmorenof@sena.edu.co>; Angela Patricia Ibarra Quiroga <aibarra@sena.edu.co>; Paulo Cesar Ramirez <pcramirez@sena.edu.co>; Iliana Ramos Garzon <iramosg@sena.edu.co>; Edgar Alexander Salas Salas <easalas@sena.edu.co>; Alex Amed Valencia Rojas <aavalencia@sena.edu.co>; Beatriz Cobo <beatriz.cobo@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud de cumplimiento compromiso relacionamiento sindical SINDESENA - COPASST Veeduría: ingreso permanente seguimiento implementación protocolos de bioseguridad

Señores
Profesionales de SST
Centros de formación
SENA – Regional Valle

Me permito informar que desde SINDESENA se tiene el compromiso:

Autorización por parte de la Dirección Regional para el acceso permanente a los miembros de los COPASST de cada uno de los centros de formación para cumplir su función de veeduría y seguimiento a la implementación de los protocolos de BIOSEGURIDAD, atendiendo a cabalidad los protocolos establecidos por el SENA.

Por favor me apoyan en el envío de la evidencia para el cumplimiento de este compromiso.

Cordialmente,

Libia Stella Bautista Mantilla
Gestión de Talento Humano - Regional Valle
lisbautista@sena.edu.co
IP 22609
Calle 52 No. 2 Bis 15


SENA
@SENAcomunica
www.sena.edu.co